



## PLATAFORMA ELECTORAL DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

En Sonora se vive una situación de deterioro económico y social que padecen una enorme mayoría de la familias sonorenses, provocada por las políticas neoliberales de los últimos veinte años, aplicadas primero por los Gobiernos Federales priistas, continuadas ahora por el Gobierno de Vicente Fox y el Partido Acción Nacional, de las que; por su puesto no podemos externar a los gobiernos estatales hasta hoy emanados del PRI.

En efecto, en los últimos años, Sonora ha caído en una etapa de profundo estancamiento de su desarrollo productivo y social al que lo han llevado los gobiernos priistas con gestiones sin rumbo y sin visión de futuro que le han impedido aprovechar cabalmente sus recursos naturales, su vocación emprendedora y sus ventajas geográficas.

La identificación de los Gobiernos Estatales con los intereses económicos y políticos de unas cuantas familias, a quienes se han destinado, casi exclusivamente, los apoyos oficiales; el abandono del campo por parte las políticas públicas, y; la carencia de sensibilidad y liderazgo de los titulares del Ejecutivo Estatal han provocado el fracaso del modelo agroexportador y de la Economía Sonorense.

Para cambiar esta situación desfavorable para la mayoría de los sonorenses, es que postulamos la presente Plataforma Electoral.

### *Desarrollo económico equitativo y sustentable*

El Partido de la Revolución Democrática propone a la sociedad sonorenses una nueva transición a un nuevo orden social basado en un modelo que ponga en el centro del crecimiento económico justo y sustentable, que garantice un desarrollo estable y seguro, impulsado por una sociedad participativa y un Estado Democrático y social de Derecho.

El PRD propone un gobierno estatal que asuma las responsabilidades que le impone la realidad económica y la nueva realidad social. Es necesario un gobierno que promueva de manera activa el desarrollo regional y garantice la inserción de nuestro estado en la nueva realidad económica en un plano de justicia y

oportunidad para todos nuestros productores: grandes, medianos, pequeños y micro, así como para nuestros profesionistas, estudiantes y trabajadores del campo y de la ciudad.

Consideramos que la sociedad sonorenses tiene las siguientes prioridades fundamentales;

### *Integración regional*

Los sonorenses participamos en una región económica vinculada con estados Unidos y en particular con el estado de Arizona. Esta región está en un proceso acelerado de apertura e integración económica que es natural y abre grandes posibilidades de crecimiento futuro.

Para ello un gobierno estatal perredista exigirá al gobierno federal renegociar, en apoyo a los productores del campo sonorenses, algunos aspectos del Tratado de Libre Comercio. Adicionalmente proporcionará apoyo activo y suficiente para defender ante las instancias internacionales los intereses de nuestros productores ante las medidas unilaterales de Estados Unidos de bloquear algunos de nuestros productores estratégicos.

Sonora necesita tener y acrecentar su industria maquiladora de exportación para aumentar sus niveles de empleo y su productividad. Para ello nuestro estado debe ofrecer facilidades para la instalación de nuevas industrias, mejorando su infraestructura en materia de servicios e infraestructura.

La otra parte de esta actividad de promoción de inversiones es el impulso a la creación de empresas sonorenses que puedan integrarse como proveedoras de insumos y servicios a las empresas maquiladoras instaladas en nuestro estado. El impulso de estas cadenas productivas conformadas por empresas medianas y pequeñas de capital mayoritariamente regional, debe ser columna vertebral del desarrollo económico estatal.

El gobierno perredista impulsará una estrategia de desarrollo que involucre a todas las regiones del estado, atendiendo a sus respectivas vocaciones económicas, sus características naturales y las necesidades y exigencias de los mercados local, nacional y mundial.

La capital debe tener a convertirse un centro urbano de comercio, asuntos administrativos, ofertas educativas de posgrado e instituciones de salud de alta calificación. En suma, que tenga un desarrollo adecuado sin explosión demográfica, se planteara el establecimiento de industrias y servicios; se descentralizarán funciones, industrias y servicios hacia otras regiones, y se crearán otros polos de desarrollo industrial, comercial y de servicio en el estado.

#### *Generación de empleos*

El PRD convoca a construir una alianza entre los sectores y actores económicos comprometidos con este proyecto nacional para alcanzar los objetivos estratégicos- enunciados mediante la conjunción de sus esfuerzos y garantizando el reparto equitativo de sus beneficios.

El modelo que proponemos privilegia los factores reales de la producción tanto empresariales como laborales. Ratifica la necesidad de elevar la tasa de ahorro interno a por lo menos 30 puntos del producto para conseguir un crecimiento anual de la economía del orden del 7% y un aumento de al menos 40 mil empleos anuales. Precisa la dirección correcta de la inversión del estado y la política de empleo y salarial que sustenten condiciones de bienestar y equidad.

#### *Solución al problema del agua*

El agua es vida. Agua es un elemento fundamental para la calidad de vida y un instrumento para orientar el desarrollo. El valor del agua es un asunto cada vez de mayor importancia, por ello hay que desarrollar una nueva cultura del agua.

El abasto de agua para Hermosillo será una prioridad del gobierno perredista. Es necesario abrir una amplia discusión social sobre el tema y establecer mecanismos de consenso que garanticen la legitimidad y viabilidad de las decisiones que deban tomarse.

Es función del gobierno cumplir con tres compromisos básicos para racionalizar el uso de agua: captar y proteger las reservas naturales; reciclar las aguas después de su uso; "cosechar" o captar y almacenar agua pluviales; y cobrar el uso del agua con criterios racionales (quien usa más pague más). También es indispensable proyectar en forma integral en el corto, mediano y largo plazos, la sustentabilidad en el suministro de agua para el campo y las ciudades a partir de

la disponibilidad del agua y no de su demanda.

Se implementará un programa de "Cosecha del Agua de Lluvia", atendiendo al ciclo hidrológico, en regiones y cuencas sin contaminación, para uso superficial y para inyectarla al subsuelo y recargar acuífero. Se detectarán terrenos porosos para desviar y espaciar agua de lluvia y un programa sobre zanjas de contorno, diques, micro dique, bordos, represas, bolseos y pozos económicos para recarga artificial.

Además de lo anterior, se impulsarán programas de eficiencia operativa en las principales ciudades, especialmente en la capital, Hermosillo, para evitar fugas, sustituir tuberías obsoletas, entre otras medidas. Así como proyectos de tratamiento de aguas residuales y de rehusó, a utilizarse sobre todo en parques y jardines.

#### *Impulso a la micro, pequeña y mediana empresas*

Se reactivará la economía, se abrirán oportunidades a la pequeña y mediana empresa. Se establecerá un sistema de crédito con intereses adecuados para su funcionamiento. Solamente si se reactiva la economía habrá ofertas nuevas de empleo y sólo si crece la oferta de empleo se podrá elevar el ingreso.

Para este sector económico proponemos una serie de incentivos y facilidades fiscales y financieras que hagan posible su crecimiento y su consolidación como un pilar económico fundamental.

Ganadería. Sonora es un estado identificado como productor de ganado. Ocupa el tercer lugar nacional. El gobierno perredista situará a la ganadería como una empresa integral en el desarrollo rural. En este aspecto nos referimos específicamente a los productores pequeños y medianos que tienen un hato no mayor a las 100 cabezas de ganado no mayor a su equivalente en ganado menor, que componen el 90% de los productores de ganado en el estado, aporta el 60 % de la producción de carne.

El gobierno perredista generará un programa de mayor integración, el plan será integral. Se tomarán en cuenta aspectos de infraestructura (cercos, repesos, adquisición de ganado para repoblar los hatos, establecimiento de praderas, almacenes, equipos de ordeña, etc.), producción, comercialización e industrialización.

*Desarrollo de los proyectos productivos del sector social*

El gobierno estatal deberá aportar recursos propios y gestionar recursos de la banca privada para el impulso de proyectos productivos que generen empleos y provoquen prosperidad en los sectores que han sufrido más en este largo estancamiento económico.

*Impulso a la agricultura*

La evolución de la agricultura por superficie sembrada ha sido decreciente en los principales cultivos, y en los casos en los que ha habido aumento éste ha sido insuficiente.

De manera global, los cultivos más importantes de Sonora, pasaron de 552,597 has. Sembradas en el ciclo 97 – 98, a 467,726 has. En el ciclo 2001 – 2002.

En lo que se refiere al volumen de las exportaciones hemos bajado en prácticamente todos los productos.

Un gobierno del PRD promoverá un estrategia de desarrollo económico integral para el estado en donde el sector agrícola ocupará un lugar preponderante. Una estrategia de largo plazo que nos permita actuar en el corto y en el mediano plazos. Incluirá una solución de fondo al problema del agua, la reconversión de cultivos, el aprovechamiento adecuado de todos los recursos naturales y apoyo financiero y en infraestructura.

En la definición e implementación de dicha estrategia participarán de manera activa todos los productores.

Propondremos un novedoso enfoque de desarrollo regional que implique tener un excedente económico sostenido, una mayor equidad social y sustentabilidad. Actualmente no existen bases para un desarrollo de este tipo, y un gobierno perredista las sentará.

*Pesca y acuicultura*

En cuanto a la producción pesquera: se implementarían programas para conocer a fondo el comportamiento biológico de las especies que sustentan las capturas; situación que actualmente se desconoce en la mayoría de las especies. Elaboración de un plan de ordenamiento pesquero y solventar las deficiencias en

la normatividad pesquera.

En cuanto a la industria pesquera, se realizará un programa de modernización en sus instalaciones y equipos y a la solución de conflictos de operación con su entorno.

Reformar la normatividad, acabando con la ambigüedad, las restricciones y las inoperancias en los aspectos de vigilancia y ordenamiento territorial de SAGARPA y CONAPESCA.

El gobierno perredista conservará la productividad de la pesca por arriba de las 300 mil toneladas e impulsará la acuicultura en todas sus modalidades para incrementar sus volúmenes de producción hasta en 30 mil toneladas. Así como generar al menos 5,000 empleos más, que vengan a sumarse a los 40 mil existentes.

*Finanzas públicas: reformas al convenio fiscal con la federación*

El desarrollo regional y el fortalecimiento del federalismo implica la liberación de recursos federales a los estados. El gobierno del PRD exigirá el aumento de participaciones federales suficientes para darle al gobierno estatal y a los gobiernos municipales los elementos necesarios para hacer frente a las tareas enunciadas en esta plataforma.

Transferencia del cobro de algunos impuestos a estados y municipios; redistribución de los impuestos federales incrementando la participación de municipios y estados, mediante una nueva Ley de Coordinación Fiscal.

*Sustentabilidad*

El desarrollo sustentable debe ser entendido como la modalidad de desarrollo capaz de utilizar los recursos naturales para satisfacer las necesidades esenciales de la población, como forma de elevar la calidad de vida de esta generación y de las futuras manteniendo, enriqueciendo y transformando positivamente los ecosistemas mediante tecnologías adecuadas para estos fines y con la activa participación de la población en las decisiones fundamentales del desarrollo de la que ella misma es parte. Por esto los objetivos de desarrollo económico, social, políticos, culturales y ambientales deben perseguirse simultáneamente, lo cual exige bus-

car activamente la complementariedad entre transformación productiva y equidad, competitividad y cohesión social, desarrollo productivo y sostenibilidad ambiental, y entre todas estas dimensiones y el desarrollo democrático.

#### *Desarrollo social*

Consideramos que el desarrollo del estado de Sonora debe garantizar a todos los ciudadanos sus derechos fundamentales, tales como salud y seguridad social universal, trabajo, educación, casa, y comida.

El Partido de la Revolución Democrática asume el compromiso de desarrollar un gobierno que garantice las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los sonorenses.

Un gobierno de esta naturaleza requiere una participación social activa y responsable y con amplio respaldo de la sociedad. Para ello, el PRD propone una estrategia y una política de desarrollo social a través de programas concretos de políticas públicas y de apoyo a iniciativas específicas de grupos y organizaciones populares, sociales y ciudadanas que impulse la reconstrucción, la reestructuración, la articulación y el fortalecimiento del tejido social y que implica la democratización del estado, de la economía y de la sociedad; la regulación del mercado y la construcción individual y social de la ciudadanía.

#### *Derecho a una vida digna*

El derecho fundamental de los seres humanos es vivir en condiciones de dignidad básica. No hay dignidad alguna en la miseria, en la marginación y en la ignorancia. Es una obligación del gobierno velar por la dignidad de sus ciudadanos.

Para ello modificaremos la Constitución de Sonora para elevar a rango constitucional y hacer exigible jurídicamente este derecho a una vida digna, al mismo tiempo que estableceremos las bases financieras para responder a este reto.

Se implementará subvenciones en alimentos a los más pobres especialmente a las niñas y niños, a las madres solteras y a las personas de la tercera edad, hasta la erradicación de la pobreza.

#### *Educación y cultura*

El gran reto educativo es mejorar de manera sustantiva la calidad y cantidad de nuestros estudiantes universitarios y técnicos. Para ello recuperaremos la gratuidad en la educación superior a fin de que puedan acceder a ella estudiantes de todos los estratos económicos.

El derecho a la cultura, tanto las propias de las tradiciones de los sonorenses y mexicanos, como el conocimiento de las otras culturas y de los productos culturales de otras partes del mundo, es un derecho que debe ser atendido por el Estado.

Cada pueblo, cada comunidad, cada grupo de indígena y cada ciudad tienen sus culturas ricas y variadas. El estado debe reconocerlas todas y preservarlas como valiosísimos elementos de identidad de las comunidades y las personas.

El PRD propone generar espacios sociales para analizar las condiciones de producción de conocimiento y productos culturales.

#### *Salud*

Un objetivo programático del PRD es hacer realidad el derecho de todo ciudadano mexicano a recibir atención médica de calidad independientemente de su situación económica o laboral.

También es objetivo programático de nuestro partido y nuestros gobiernos, garantizar a todos los ciudadanos mayores de 60 años una jubilación, independientemente del sistema mediante el cual haya cotizado.

#### *Deporte y recreación*

El deporte como actividad formadora del ser humano debe ser impulsado y atendido de manera masiva. El objetivo no es simplemente lugar, medallas en competencias, sino complementar a los niños, jóvenes y adultos en su formación como seres humanos plenos.

#### *Vivienda*

Se impulsaran programas de financiamiento, construcción y autoconstrucción de vivienda y servicios públicos no sólo como vía para acabar con el déficit

gigantesco de vivienda sino también como medio de promoción de empleo.

*Mujeres: desarrollo, equidad, acciones afirmativas*

En el campo de las relaciones entre los seres humanos el primer derecho es el de la plena igualdad entre los hombre y las mujeres.

Diseñar y efectuar la Reforma del Estado con perspectiva de género, en especial en relación a los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y colectivos, medios masivos de comunicación, empleo, seguridad pública y toma de decisiones así como en cargos de decisión.

Se penalizarán todas las formas de discriminación de la mujer y todo abuso, incluyendo el hostigamiento sexual; se impulsará la prevención de la violencia intra familiar y el incesto y se apoyará a las víctimas de la misma.

*Derechos de los pueblos indios*

Los derechos ciudadanos y políticos, económicos, sociales y culturales, individuales y colectivos de los pueblos indios serán plenamente reconocidos.

Los pueblos indios decidirán sobre sus propios asuntos.

*Adultos mayores: bienestar*

Nuestros mayores, mujeres y hombres, tendrán el derecho a una jubilación o pensión suficiente; tendrán también derecho a la atención médica y a la realización de actividades productivas y de esparcimiento y diversión. El servicio urbano de transporte colectivo será gratuito para todas las personas mayores de 60 años.

*Personas con discapacidad: apoyo, incentivos*

Promoveremos acciones que contribuyan a elevar la calidad de vida de las mujeres y los hombres con discapacidad, de aquellas orientadas a impulsar su trabajo digno, a promover el acceso a los servicios básicos, al ejercicio de sus derechos, a equiparar las oportunidades y su plena integración al desarrollo equitativo.

*Jóvenes: movilidad social, oportunidades*

Los jóvenes, por el hecho de serlo, tendrán derecho a la educación, la cultura, la salud sexual y reproductiva, el esparcimiento, el deporte, la recreación y la información, sin que ninguna autoridad pueda impedir u obstaculizar el ejercicio de tales derechos.

El PRD defiende los derechos de las y los jóvenes, promueve el derecho de las y los jóvenes a organizarse, a ser escuchadas y escuchados, respetar sus identidades personales y sociales, su heterogeneidad, sus manifestaciones culturales, sus representaciones y práctica.

En este sentido nos pronunciamos por alentar iniciativas de las y los jóvenes en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

Nos proponemos consolidar el Instituto Sonorense de la juventud.

*Sociedad participativa*

El PRD entiende la participación ciudadana y social como derecho que asiste a todas las ciudadanas y ciudadanos a buscar organizadamente las vías de solución a sus problemas, impulsar la creación de espacios de autonomía de la sociedad donde se construya su identidad territorial, cultural, de lazos de solidaridad y formas de organización que permitan discutir, entender, jerarquizar y plantear ordenadamente los problemas de sus ámbitos de vida y socialidad. Este será el mejor camino para el establecimiento de una política incluyente y el ejercicio de la soberanía popular mediante una democracia participativa y representativa, directa e indiscreta.

*Reforma constitucional*

La ley de participación ciudadana deberá garantizar el derecho de los ciudadanos a decidir por medio de plebiscito y referéndum cuestiones fundamentales, tales como obras de gran trascendencia, decisiones fundamentales en las políticas públicas y reformas a las leyes. Se elevarán a rango constitucional.

El gobierno perredista promoverá un amplio debate para revisar a fondo la Constitución de Sonora, de tal manera que se actualice y sirva de marco a las transformaciones que en todos los órdenes habremos de

emprender.

*Reforma del código estatal electoral y a la constitución*

La reforma electoral. Sonora tiene pendiente una reforma electoral que permita una mayor certeza en los resultados electorales y en las resoluciones de órganos como el Tribunal Estatal Electoral, que debe ser reestructurando para que cumpla sus funciones de una manera más imparcial y equitativa.

Se fortalecerá la capacidad fiscalizadora del CEE. En particular en materia de las precampañas.

Se nombrará la actividad de las precampañas y sólo podrán utilizar una cuarta parte del tiempo que se designe para las campañas. Se respetarán los topes de campaña, dejándose cuentas transparentes sobre el ejercicio del presupuesto.

*Libertad de expresión y derecho a la información*

Las garantías de libertad de expresión y derecho a la información se incluirán en la constitución. Se resguardarán los derechos de los profesionales de la comunicación y los derechos de los ciudadanos de acceso a la información, réplica, rectificación y aclaración. Se creará un Consejo Estatal de Comunicación Social que dictará políticas en la materia.

La libertad de prensa no tendrá restricciones, sin menoscabo de la responsabilidad establecida por las prescripciones civiles y penales que garantizan derechos y persiguen la comisión de delitos.

*Estado democrático y social de derecho*

El instrumento programático del Partido de la Revolución Democrática para lograr el crecimiento económico y sustentable, el desarrollo estable y seguro y el fortalecimiento de una sociedad participativa, es el Estado Democrático y social de Derecho.

En síntesis, los objetivos políticos del PRD son la construcción de una sociedad democrática y de un Estado de derecho que implique el reconocimiento y respeto a la pluralidad, incluyendo la sexual, la promoción de la justicia social, el impulso al desarrollo y crecimiento económico, el fomento a la diversidad y la

riqueza cultural, científica y tecnológica y el cuidado y aprovechamiento racional de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente.

El Partido de la Revolución Democrática propone y aspira a la construcción de un Estado Democrático y Social de Derecho, que actúe como garante de los derechos humanos integrales de la población; un Estado que garantice ciertos mínimos sociales, que expresen el reconocimiento jurídico formal y práctico de la ciudadanía no sólo política, sino también económica, social y cultural de todas las mexicanas y todos los mexicanos. El compromiso con la construcción de esta nueva forma de Estado nos diferencia de manera radical del pensamiento neoliberal y conservador.

*Transición pacífica y pactada a la democracia*

El PRD tiene como objetivo la construcción de una democracia radical, hecho que significa dejar atrás los enclaves autoritarios y desarrollar a plenitud los atributos y promesas de la democracia, que significa: participación, representación y deliberación.

La participación democrática implica el involucramiento de los actores sociales en:

La planeación, gestión y evaluación de servicios públicos; la promoción de la participación ciudadana en organismos públicos mediante la creación de consejos consultivos en todas las dependencias gubernamentales.

El control social, la rendición de cuentas y la revocación de mandato.

El Partido se pronuncia por incluir en la constitución los mecanismos de referéndum, plebiscito e iniciativa popular en los ámbitos federal, estatal y municipal; la fiscalización de la labor de las y los representantes electos y de las y los funcionarios públicos y; la implementación de políticas públicas y presupuesto participativo.

*Reforma política y administrativa del estado*

La rendición de cuentas es una función y obligación del gobierno. Se robustecerá mediante la clarificación de las funciones de cada orden de gobierno y su ejecución, y a través de la publicidad y transparencia de la información sobre las finanzas públicas.

*Promoción y defensa de los derechos humanos*

La comisión Estatal de Derechos Humanos verá ampliadas sus facultades en términos de protección a todos los derechos humanos y del peso y obligatoriedad de sus recomendaciones. Podrán asumir el papel de representación de las víctimas de su violación ante las diversas autoridades ejecutivas y judiciales, así como promover reformas legales relativas a la protección de los derechos humanos.

Las organizaciones ciudadanas de defensa y promoción de los derechos humanos y sus miembros tendrán la protección y el respaldo de la ley.

El Partido de la Revolución Democrática se pronuncia por la defensa de la autonomía moral de los individuos, por una ética global de respeto a la diversidad, y por la inclusión de todas y todos, sobre todo de aquellas y aquellos que por ser considerados diferentes, bajo criterios de toda índole, han sido marginados, discriminados o excluidos.

*Combate a la corrupción*

En este punto de la lucha contra la corrupción, cuya más grave expresión es el deterioro social, la exclusión y la apropiación individual excesiva de recursos sociales, también es necesaria la reforma de instituciones públicas (gobierno, legislaturas y poder judicial) y sociales (sindicatos, comisariados ejidales, etcétera), y de su normatividad para diluir las barreras burocráticas que la favorecen e inducen para demostrar el sistema antidemocrático del corporativismo y para acabar con el vicio humillante del clientelismo.

Confianza en las instituciones y el gobierno. Acabar de raíz y de manera creíble con la corrupción.

Introduciremos reformas para que los delitos cometidos por servidores públicos se castiguen con igual o mayor dureza que los delitos cometidos por cualquier otro ciudadano.

Seguridad pública: coordinación estado y federación.

Acabar con las causas que generan la mayor parte de la violencia, el crimen y la inseguridad, que son la pobreza, la ignorancia y la marginación de sectores sociales que no ven otra opción que el crimen. Tomemos medidas inmediatas para atacar estas causas profundas, aunque sus efectos serán de mediano y largo plazo.

Combate frontal a la delincuencia en todas sus manifestaciones. Reforma de las corporaciones policíacas para convertirlos en instrumentos eficaces y confiables para la prevención y castigo del delito y designación del Procurador por el Congreso del Estado.

Contar con policía profesional, confiable y eficiente, para ello estableceremos un sistema de control y seguimiento muy estricto del historial de cada elemento policíaco. Se asignarán áreas a equipos de policía y se medirá su eficiencia en el combate al delito, a fin de tomar medidas para resolver las áreas más problemáticas.

Se implementará un programa muy ambicioso de formación profesional de policías de alto nivel, especializados en combate a delitos como secuestro, robo, casos de asesinatos, violaciones y violencia intrafamiliar.